



Buenos Aires, 28 de junio de 2021

Sr. Interventor del Enargas
Lic. Federico Bernal

Ref: Inconsistencias en la calidad del suministro gas natural de GasNea a Pueblo General Belgrano, provincia de Entre Ríos, y potencial riesgo en la seguridad pública. Los trabajadores de GasNea deslindan responsabilidades ante este accionar.

Nos dirigimos a usted en nuestro carácter de directivos de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines (Personería Gremial N° 397) y en representación de la misma por este medio, en cumplimiento de las normas vigentes por el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio a efectos de comunicarle la situación que acontece en el ramal que abastece de gas natural a la localidad de Puesto general Belgrano, provincia de Entre Ríos a cargo de GasNea S.A.

El día 9 de marzo de 2021 se habilitó la red de gas natural en dicha localidad, operación que estuvo a cargo de la jefatura de la sección Gualeguaychú y una empresa contratista. El día 5 de abril los trabajadores realizaron el primer servicio y se colocó un punto de odorización. Al día de hoy los trabajadores no tienen evidencias de que dicho punto se encuentre declarado y verifican que no existe mezcla de olor en el sistema, lo que imposibilita detectar la existencia de una potencial fuga. Desde el punto de vista estructural, existe aproximadamente un kilómetro de cañería de acero entre la planta secundaria de Gualeguaychú y la planta de Puesto General Belgrano. A partir de dicho punto, la cañería es de polietileno.

Los trabajadores realizaron varios intentos de develar las razones de la falta de "olor a gas" que debería existir. Realizaron maniobras de suba y baja de valores de odorización desde la planta primaria de Gualeguaychú para verificar variaciones en el punto conflictivo en cuestión pero no observaron variaciones en la llegada a Pueblo General Belgrano. Dejamos constancia que el día en que se habilitó dicho punto la tarea fue realizada por la jefatura y una empresa contratista y que el presente inconveniente fue comunicado reiteradas veces por los trabajadores del área sin obtener respuesta alguna.

Por otra parte, los trabajadores propusieron alternativas para superar esta situación anómala como es, la colocación de recipientes autónomos con odorantes en el punto conflictivo, tal como se realiza en el Parque industrial de Gualeguaychú o en industrias por fuera del Parque pero no obtuvieron respuestas favorables de su jefatura o de la gerencia respectiva. El argumento utilizado por el personal de responsabilidad superior en que existe un valor cercano al 99% de valor en gas tomado con el explosímetro. No obstante no se detecta "olor a gas" en los locales habilitados para utilizar el fluido.

Esta comunicación cumple la misión de deslindar responsabilidad alguna de los trabajadores que intentaron por varios medios de encontrar soluciones a la presente situación sin obtener respuestas a ninguna de ellas y, desde la APJ GAS solicitamos la intervención del Enargas para verificar los presentes dichos y actuar para evitar potenciales incidentes o accidentes.

Sin otro particular y a la espera de su intervención para restablecer las condiciones en que se presta el servicio, le saludan atte.

Ximena Rattoni
Secretaria Adjunta

Rubén Ruiz
Secretario General

